

# EN TORNO A LA KrV (2ª Ed.). LA DOBLE REDACCION DE LOS PARALOGISMOS

Mercedes Torreveano

## Abstract

This paper provides the setting for the thesis -defended by the author in some other places- that the modifications of the second edition of the KrV are purported to shape the fundamental and articulating proposal of the kantian intention in the construction of the KrV: the *emendatio* of the concept of grounding subjectivity as transcendental subjectivity. In order to this purpose, the critic of the paralogism of reason constitutes the unavoidable counterpart of the new understanding of subjectivity.

The paper so, interprets the new writing of the paralogisms in the second edition as the confirmation and improvement of this fundamental aim. The new redaction incorporates methodological rectifications and thematic selections reboring that contributes to it. Methodological rectifications in the movement of the *refutation of idealism*, thematic selections reboring in the elimination of allusions to the rational psychology as the science of *thinking nature* (\*), as well as in the epistemological limitations surrounding this science. The paper defends that the second redaction of the paralogisms -as consequence of the remarks above- reflects mor strictly the character of *critic*, and not *ensorship*, that corresponds to the kantian project.

---

(\*) Legitimate Science in this project, integral part of the system of pure reason, as a part of it physiology.

---

En nuestra tesis doctoral -inérita- intentábamos clarificar el concepto kantiano de *subjetividad transcendental*, situando su justa comprensión en estrecha relación con la Dialéctica transcendental de la KrV y, más en concreto, con la crítica al paralogismo transcendental de la razón. Pretendíamos mostrar que el concepto de subjetividad transcendental debe establecerse en estrecha dependencia de las condiciones que estatuyen el sentido del discurso sobre cualquier objeto; y en dependencia, asimismo, del carácter de subjetividad transcendental "concreta" con que se muestran las funciones transcendentales del yo de la apercepción pura. Pero -y esto era nuestro principal objetivo- mostrábamos cómo tal dilucidación arrastra consigo el establecimiento de lo infundado de todas las tesis en torno a un sujeto sustancial; de modo que la llamada crítica de la Psicología racional no es más que el reverso o negativo de la teoría crítico-transcendental del yo. Dicho en otras palabras, intentábamos establecer la relación interna entre la apertura de una nueva

comprensión de la subjetividad fundante (expresada en sus funciones y en las condiciones que ella impone al discurso) y la negación crítica de una psicología racional, crítica a cuyo través dicha subjetividad se prueba como verdadera y operativa. Con lo cual convertíamos, por así decir, esa parte primera, tan denostada, de la Dialéctica trascendental, en medio principal de comprensión y prueba del concepto kantiano de subjetividad trascendental, reivindicando para ella un papel articulador del tránsito a la dialéctica, verdaderamente privilegiado.

En el trabajo que aquí presentamos no vamos a ocuparnos de esta intención o tesis. Sino a presentar, simplemente a modo de resumen unas cuantas reflexiones en torno a la doble redacción de la KrV, doble redacción que, en muy buena medida, queda bastante iluminada, si la *emendatio* del concepto de subjetividad fundante como subjetividad trascendental, constituye el hilo conductor de la construcción interna de la KrV (y asimismo de la revisión que se muestra en 1787). De acuerdo con esto, como hipótesis, cabe decir que las variaciones de la segunda edición pueden entenderse al hilo de la cuestión del yo: como una corrección de posibles equívocos, resituación de perfiles conceptuales, delimitación más exacta de las tesis que dan la clave del resultado de la KrV: lo más relevante -por sorprendente y paradójico- dirá Kant en los *Fortschritte...* es lo que resulta de la KrV relativo al yo, que como objeto del sentido interno, es decir como alma, sólo puede ser conocido como *Erscheinung*. "Cómo sea posible que yo, el yo pienso, -daß ich, der ich denke- pueda ser para mí mismo objeto de la intuición y pueda por tanto distinguirme de mí mismo..." eso es imposible de explicar, pero con eso topamos sin remisión. (1).

En efecto, si bien se observa, una parte significativa de las modificaciones de la segunda edición (en esta "parte" están incluidos todos los grandes núcleos temáticos re-elaborados) se alían claramente en servicio y clarificación del tema del sujeto, y de la crítica al discurso de la psicología racional. Veámoslo en sus trazos generales:

*Primero.* Los apartados II-III-IV de la observación final a la Estética -totalmente nuevos, junto con la breve conclusión que les sigue- desarrollan la doctrina sobre el sentido interno (cuyo tratamiento conciso en la primera edición no había evitado malentendidos, no había llegado a ser captado en su transcendencia). Este desarrollo explicita la tesis de la limitación en el conocimiento de sí, que en tal doctrina se imbrica. (2).

---

(1) *Welche sind die Fortschritte...* AKK, XX, p. 270.

(2) La cristalización de esta doctrina del sentido interno, en su oposición al externo, hace saltar a la KrV del *impasse* en que quedaba la *Dissertatio* pese al reconocimiento allí del espacio y el tiempo como formas a priori de la sensibilidad. La *Erläuterung* de la Estética, a la altura de A 36 B 53 releva esa cuestión. Los "einsehende Männer" aludidos son Lambert y Mendelsohn, sin duda. (Cfr. *Briefwechsel*, Ed. F. Meiner. Carta de Lambert de 13 de Octubre de 1770 pag. 76. Carta de Mendelsohn de 25 de Diciembre de 1770, pag. 87). Las cartas, que comentan la *Dissertatio*, objetan sobre la idealidad del tiempo. Y Kant, que estimaba profundamente a ambos, se tenía que pensar bien la cosa. Pese a todo, la primera edición no evita nuevas objeciones, esta vez de Idealismo dogmático, a la manera de Berkeley, como es el caso del famoso recensor anónimo de Göttingen contra el que Kant se irrita en los *Prolegómenos...*

*Segundo:* La reelaboración, totalmente nueva, de la deducción trascendental de las categorías aparece más limpiamente como el desarrollo del concepto de síntesis a priori, expresado y posibilitado en el de la unidad sintética originaria de la apercepción, desarrollo que arranca del § 16.

*Tercero:* La refutación del idealismo se elabora también de nuevo, pero ahora, en la segunda edición, se sitúa en el corazón de los postulados del pensar empírico; y en concreto, del segundo, que establece que es real (Wirklich) aquello que se conecta con las condiciones materiales de la experiencia (percepción y sensación, por tanto). La refutación se centra, como es sabido, en el idealismo problemático, el verdaderamente respetable, aquél que denota su gran clase filosófica al apelar al principio de que nada debe concederse sin razón suficiente. Tal idealismo resulta inevitable si no se acepta como incontrovertible más que una única afirmación empírica: Yo soy (Ich bin). Pues bien, Kant concederá la gentileza de la “demostración” pedida “retorciendo” el sentido de la única experiencia, al interpretarla como determinación en el tiempo, lo cual supone algo permanente en la percepción, que no puede ser sino cosa fuera de mí, y no ya sólo la mera representación de una cosa fuera de mí. Pues la representación de algo como exterior, sin serlo efectivamente, significa ya un sentido externo o exterior que distinguimos de la imaginación. Lo que Kant muestra es la inmediatez del sentido externo y su copertenencia respecto del interno, que no podría negar este idealismo (Cfr. B 275-278).

Pues bien, esta refutación aquí y ahora, en la segunda edición, se anticipa, decididamente, como una suerte de supuesto al servicio de la denuncia del paralogismo; pero confirma que esta denuncia sólo debe centrarse en el desenmascaramiento de las incorrecciones semántica y sintáctica que protegen al yo, como idea de la razón, y a la consiguiente doctrina sobre el alma. Cuando se trate de la denuncia del paralogismo sólo se comprobará que el idealismo es una concomitancia inseparable de las tesis sobre el yo, propiciadas desde el paralogismo, y entendidas en intención sintética, es decir estatuyendo esa clase (supuesta) de conocimiento racional puro de cosas, al margen de la experiencia (en este caso el yo, cosa pensante); lo cual fue el punto de partida de la crítica. Pero la exclusión de cualquier idealismo está vinculada estrechamente a los supuestos que permiten la denuncia del paralogismo y no a esta denuncia. Esos supuestos estructuran la lógica de la verdad desarrollada por la analítica; la cual recibe un espléndido resumen en los postulados del pensar empírico. En la dialéctica ya sólo se trata de mostrar en su operatividad crítica el concepto de subjetividad trascendental. Pero, por si eso no fuera bastante,

*En cuarto lugar,* Kant ha introducido, en la segunda edición, una *Allgemeine Anmerkung*, u observación general al sistema de los principios: seis largas páginas para volver a insistir en que, a partir de las categorías, meramente, no se legitima ningún conocimiento, o ningún juicio sintético a priori, sin la relación de dichos conceptos a la intuición, y a la intuición externa (como la mediación necesaria de la experiencia interna). Kant considera esta observación como de gran importancia “no sólo para confirmar la

refutación del idealismo realizada páginas atrás, sino mucho más todavía -vielmehr noch- para mostrar los límites de la posibilidad del conocimiento del yo, cuando se hable de autoconocimiento a partir de la conciencia interior, o de determinación de nuestra naturaleza sin ayuda de intuiciones empíricas externas” (B 293-294). Precisamente esta “allgemeine Anmerkung” será citada expresamente por Kant en el momento central de su reelaboración de los paralogismos en la segunda edición (B 414). De ahí que,

Finalmente, *en quinto lugar*, la reelaboración de los paralogismos puede entenderse como constituyendo la meta del esfuerzo clarificador que supone la segunda edición. Es sintomático -al menos llama algo la atención- el que, tras esa reelaboración Kant no retoca ni una letra más de la primera edición (3), siendo así que el resto de la Dialéctica trascendental no es asunto baladí, pues encierra los temas que provocaron todo el planteamiento crítico.

Lo que venimos diciendo, entiéndase afirmado como una hipótesis que podría muy bien servir de hilo de Ariadna en la secuencia de los retoques de la segunda edición, pero que no vamos a verificar en sus detalles. La abandonamos al simple refuerzo que pueda recibir de lo que aquí nos proponemos: ofrecer ciertas reflexiones sobre la doble redacción de los paralogismos. Si es cierto, como creemos, que la segunda redacción de los mismos decanta y perfila el concepto de subjetividad fundante como subjetividad trascendental en su función crítica -más que censora de doctrina filosófica alguna-, al ser la teoría kantiana de la subjetividad trascendental eje articulador de la comprensión kantiana de la razón, parecerá bastante probable que la acentuada nitidez del retoque más significativo hecho a la primera edición, no sea independiente de las constantes puntualizaciones que han sido necesarias a lo largo de toda la obra.

Viniendo, pues, a nuestro propósito, advirtamos que este trabajo intenta mostrar la decantación aludida, más que a través de los momentos que integran el significado mismo de subjetividad trascendental, indicando las líneas estructurales y formales de esa decantación. Dicho de otra manera: observaremos en la segunda edición la función estrictamente crítica respecto del conocimiento del yo que cumple la denuncia del paralogismo; constatando cómo ella comporta la re-situación más rigurosa de cuestiones adicionales, como la relativa al lugar de una hipotética psicología racional o ciencia de la naturaleza pensante, en el sistema (o arquitectónica) de la razón; así como la cuestión derivada inmediatamente de ella, acerca de la posibilidad de una psicología meramente empírica; asuntos todos que aparecían bastante mezclados en la redacción de los paralogismo de la primera edición.

Kant ha sido parco en explicaciones sobre las razones de sus correcciones en la segunda edición. O más exactamente: las ha explicado, en general, como un esfuerzo por

---

(3) En A 438 B 467, dos líneas cambiadas, mejoran la redacción anterior que tenía un claro lapsus gramatical.

hacerse entender, dada la cantidad de malentendidos que observa por doquier. Se trataría de superar las múltiples *Schwierigkeiten* y *Dunkelheiten* de que se le acusa y que él mismo reconoce (4). Las novedades, por tanto, sólo son simples mejoras (*Verbesserungen*) que afectan a varios puntos y “en parte, finalmente, al malentendido de los paralogismos” - “*der vorgerückten Paralogismen*”- (B XXXVIII). Pero de hecho, cuando se inicia la gran corrección de los mismos Kant justifica la variante, es decir, el tratamiento unificado que va a seguir “en gracia a la brevedad”- *um der Kurze willen*-.

¿Cómo se había comportado, respecto de los paralogismos la primera edición?. Brevemente podríamos describir así su configuración temática:

1) El paralogismo de la razón se multiplica en cuatro expresiones que muestran las cuatro fundamentales tesis de la Psicología racionalista y que establecen que el alma es sustancia (inmaterial); simple (incorruptible); idéntica a sí en los cambios (persona); en relación con los posibles objetos en el espacio (*commercium-anima*) (A 348 - A 380). Se exponen uno a uno los paralogismos, seguidos cada uno de su crítica. El segundo (paralogismo de la simplicidad) es revisado con particular morosidad, pues constituye el telón de Aquiles de todos los razonamientos sofisticados acerca del alma; aquel que postula la simplicidad del sujeto pensante como el principio sustantivo en el que inhiere la diversidad de los pensamientos, si es que han de poder constituir una reunión o conexión, es decir referirse a un objeto. Lo que sería imposible si se supusiera que lo compuesto pensara -(*Setzt, das Zusammengesetzte dächte*) (A 352).

En los tres primeros paralogismos Kant reproduce los argumentos habituales de la psicología racional clásica y en los tres aparece claramente el principio de la refutación: la tesis crítica de que el “yo pienso” no es más que sujeto lógico de los pensamientos, forma de la apercepción; pero, de ningún modo, sus propiedades (lógicas) constituyen determinaciones que -por así decir- nos lo entregan como objeto. Sin embargo, rompiendo un tanto la uniformidad del proceder en los anteriores paralogismos, tenemos que

2) El cuarto paralogismo (o mejor, su crítica) afronta la tarea de refutar el idealismo (A 366 final - A 380). La refutación es larga y laboriosa, pero en definitiva remite a la doctrina de la oposición / copertenencia de sentido interno / sentido externo y a los postulados del pensar empírico. Hace hincapié explícito en el malentendido de un dualismo en sentido transcendental para el que materia / ser pensante significaran cosas en sí. Finalmente, en continuidad temática con estas ideas vemos que

3) A la exposición de los cuatro paralogismos y su crítica sigue una larga *Betrachtung* sobre el conjunto de la doctrina acerca del alma que se desprende de los paralogismos. Tal con-

(4) La correspondencia de Kant a la altura de los tres o cuatro años que siguen a la publicación de *KrV* denota su preocupación creciente ante el hecho de que el libro se está mostrando como un ladrillo de difícil digestión, que los más doctos dejan de lado. Kant confiesa su “disgusto de no ser entendido por casi nadie” - “*die Kränkung fast von niemanden verstanden worden zu sein*”- (Carta a J. Schultz de 26 de Agosto de 1783. *Briefwechsel*,. ed. cit. pag. 240). Llega a pensar que está poco dotado para darse a entender.

sideración se centra en la importante pregunta -que ha ocupado a toda la metafísica anterior sobre las relaciones alma-cuerpo. (A 381 - A 396). Es una parte larga y ambiciosa de contenido, donde aparece un balance total sobre el significado de la crítica, en orden al tema del Yo. Kant explica cómo la nueva interpretación de este concepto re-sitúa la alternativa materialismo/espiritualismo, por cuanto al *Yo pienso* se remite la posibilidad *también* del mundo corporal, que sólo es *una clase* de las representaciones del sujeto; pero también, porque la incognoscibilidad insuperable de este sujeto desplaza hacia otro lugar o ámbito -anderswo- “el aseguramiento de la existencia de mi naturaleza pensante” (A 383).

- 4) En unos párrafos finales suficientemente largos, Kant hace un nuevo balance de la cuestión, volviendo al punto de vista de la Dialéctica. Y presentando de forma gráfica y expresiva la esencia de esta ilusión de la razón y su carácter de Paralogismo. (A 396 - A 405).

Frente a esto, la segunda edición resulta ser *un* discurso, más unificado y ceñido a los conceptos ejes de la KrV, pero, paradójicamente, bastante complejo en su articulación interna. Esquemáticamente relatado vendría a ser esto:

- a) Una introducción calificada de “allgemeine Bemerkung” que repite la tesis imbricada en la Analítica, acerca de la distinción Denken / Erkennen. Conocer es determinar una intuición dada de cara a la unidad de la conciencia (en la que consiste todo pensar). Y esta “rememoración” se aplica en seguida al hipotético conocimiento de sí: el Yo será objeto para sí bajo la misma condición: en la medida en que la conciencia determine una intuición de ese yo, como algo dado, por tanto, pero no por el mero hecho de que ese yo sea consciente de sí como pensante (B 406 - 407).
- b) Esta “allgemeine Bemerkung” se proyecta a continuación en cuatro cortas reflexiones que extraen la consecuencia de lo que se acaba de decir: El yo de la apercepción, o la autoconciencia, o “la autoconciencia en el pensar, en sí mismo” -das Selbstbewusstsein im Denken an sich-, “el yo en el pensar” -das Ich im Denken- (pues todas estas expresiones se utilizan cuidadosamente en el contexto que estamos considerando) es siempre el sujeto determinante de la relación en que consiste todo juicio, pero ello *no significa* que pueda ser entendido como ser autosuficiente o sustancia; es asimismo siempre un singular o sujeto lógico, simple, pero ello *no significa* que sea sustancia simple; es idéntico en la multiplicidad de sus representaciones, pero ello *no significa* que es persona; es lo-otro-de-lo-pensado por él, es decir “heterogéneo” respecto de las-cosas-que-piensa, pero ello *no significa* que es cosa -pensamiento puro o pura sustancia pensante. Adviértase que no es aquí importante que se nieguen tesis psicológicas, sino que se está dando expresión pura y simple a las limitaciones implicadas en el significado o “conocimiento” imbricado en el *Yo-pienso* (B 407-409).

c) Los juicios que describen las propiedades del “yo en el pensar, en sí” -por usar una de las expresiones anteriores-, son justos, pero son simplemente analíticos; sus pretendidos “equivalentes” consecuenciales, intentan valer como sintéticos en la medida en que la dilucidación lógica del pensar en general -die logische Erörterung des Denkens überhaupt- se toma por una determinación metafísica del objeto (B 409 - 410). ¿Dicen de veras lo que pretenden decir?. Aquí estaría la piedra de tropiezo de nuestra crítica: si se pudieran demostrar a priori esas pretendidas consecuencias como legítimas. De hecho los juicios que hemos llamado “consecuencias”, *materialiter sumpti*, por así decir, son sintéticos a priori: en efecto, en ellos el concepto del sujeto (Ich denke) va más allá de sí, pues es el pensar en general, al que se le “atribuye” *determinación* (die Art des Daseins zum Denken überhaupt dazutut); y ello se lleva a cabo en ausencia de cualquier dato empírico. Si esto es posible, legítimamente, toda nuestra crítica, es decir el estatuto que hemos establecido para el juicio sintético a priori, en vano y en falso lo hemos establecido. Estaríamos con el conocimiento del yo, en el mundo de los noúmenos; los juicios podrían referirse a cosas en sí... tendríamos que retornar a los planteamientos y tesis del pasado... -”welche Folgerung dieser ganzen Kritik ein Ende macht und gebieten würde, es beim Alten bewenden zu lassen”- (B 410).

d) Pero tal peligro no existe. Kant afirma a continuación que esos juicios los pronuncia la Psicología racional porque en ella domina un paralogismo que Kant expone en su esquema fundamental, explicando claramente su falacia. Pues la “allgemeine Bemerkung” ha puesto las bases acerca de lo que da de sí el análisis de la autoconciencia en el pensar en general. (B 410-413). El paralogismo estriba -como es sabido y no es el caso entrar en ello aquí- en el doble significado con que se toma el pensamiento (das Denken) en las dos premisas del silogismo con lo que viene a ser un silogismo de cuatro términos, concluyéndose del “Yo pienso” lo que se atribuiría -y de hecho se atribuye- al yo como idea de la razón que encierra en su representación una ilusión transcendental: en ella se piensa como cosa en sí lo que es sólo objeto en la idea.

Lo importancia de este momento del discurso es la insistencia kantiana en que el conocimiento del yo, como un objeto que puede ser dicho sustancia -y todo lo demás que le sigue- tiene necesariamente que implicar el darse del objeto en una intuición durable -eine beharrliche Anschauung- (B 412): Son las irrenunciables reglas del significado que ha proporcionado la crítica y en concreto el principio de la permanencia de la sustancia. Es en este preciso contexto donde se recuerda aquella “allgemeine Anmerkung” al sistema de los principios enumerada por nosotros en nuestro planteamiento interpretativo de las modificaciones de la segunda edición. La contrapartida kantiana denunciadora de la inconsistencia de las pretensiones cognoscitivas en el razonamiento que se está criticando es machaconamente clara: En la “intuición interna” dice (in der inneren Anschauung) no tenemos nada permanente pues el yo es solamente la conciencia de mi pensar. Si nos atenemos al mero pensar -Wenn wir bloß beim Denken stehenbleiben- no tenemos razón alguna para poder hacer uso del concepto de sustancia aplicándolo al propio pensar y dándole un significado objetivo. (B 409 - 413).

- e) En este punto se introduce una refutación del argumento de Mendelsohn sobre la permanencia del alma. (B 413-416). Mendelsohn pretende concluir la permanencia del alma a partir de la simplicidad, mostrando no ya la imposibilidad de descomposición de lo simple sino la imposibilidad de su desaparición. Kant niega la eficacia del argumento aplicando la doctrina de los principios otra vez (ahora las anticipaciones de la percepción). Supuesta la existencia de algo simple, y concedido que no estuviera compuesto de partes extra partes, hay que decir, que lo real que en ello corresponde a la sensación es magnitud intensiva. Como magnitud le pertenece una multiplicidad: la de muchas unidades momentáneas. Esa multiplicidad se puede representar aproximando lo intensivo a su negación (hasta su “languidecimiento” o extinción, dice Kant).
- f) En este momento (B 415) -en el contexto de la crítica a Mendelsohn- aparece claramente el doble plano en el que juega el problema del yo: es el asunto de una ciencia (la psicología racional) cuyo objeto es el yo como ser pensante; pero, como racional pura, esta ciencia tiene como punto de partida el “dato” o la experiencia indeterminada yo pienso, en cuya representación a priori no está contenida la intuición que correspondería a su determinación como sustancia, permanente etc...  
Partiendo de esa representación no se tiene más que un conjunto de proposiciones analíticas que muestran -como análisis que son del pensar en general- la limitación en que está el “conocimiento” del yo. Entendidas en su sentido crítico descalifican por igual las contrapartidas materialista y espiritualista en la explicación del yo (B 416-420).
- g) (B 421-425). Es la parte final, que a nuestro juicio prueba más claramente el nuevo vigor con que se ha reelaborado en la segunda edición la doctrina de la subjetividad.  
Esta parte se centra en el estudio o consideración del “carácter empírico” de la proposición “Yo pienso”, entendiéndose por *empírico* el darse pero indeterminado del pensar, que ha sido entendido desde la crítica como condición de posibilidad de todo objeto. Este darse del pensar en su fundamentar el objeto -fundamentar como acto = Ich denke- puede ser dicho un Dasein o Existenz pero no puede significar la categoría de la relación, es decir, un objeto determinado como existente. En esto se centra la larga y famosa nota de B 422-423. Por último,
- h) una breve conclusión (B 426-428) instruye sobre lo que en nuestra introducción llamábamos “resituación de cuestiones” y finalmente
- i) las páginas B 428 - 432 concluyen nuestro tema en un apartado final bajo el título: “Observación general -*allgemeine Anmerkung* otra vez- relativa al tránsito de la psicología racional a la cosmología”. En ella se prosigue, o mejor, se vuelve a repetir la doctrina que ha comenzado en g), para remitir el concepto de espontaneidad (depurado concepto del pensar como sujeto *bestimmend*) a otro uso, el práctico, merced al cual podría ser “determinable” nuestra realidad como *inteligible*

Concedido que en el desarrollo de cada uno de los paralogismos de la primera edición pudieran encontrarse secuencias variadas de temática, no cabe duda de que, paradójicamente, la primera redacción es más simple, más descriptiva de las doctrinas de la psicología racional, complicando en esa descripción una serie de temas que no contribuyen al objetivo principal de la Dialéctica. La complejidad mayor de la segunda edición proviene del mayor esfuerzo por articular la crítica de los paralogismos como un solo discurso; discurso que utiliza como plataforma de despegue la doctrina crítica sobre el “conocimiento” del yo que se extrae de la Analítica. Pero lo importante es que se produce una notable “corrección” metodológica, puesto que la nueva redacción subsana ciertos errores de implicación temática, no acordes con los objetivos de la Dialéctica y que tienen otros lugares en el proyecto general de la KrV. Lo veremos a continuación. ¿Qué ha pasado en relación con la primera edición?.

Nuestro apartado 1) (A 348 - A 390) ha sido reducido drásticamente a la exposición prototípica del paralogismo de la sustancialidad.

Nuestro apartado 2) (A 366 - A 380), en cuanto refutación del Idealismo, es suprimido. El tema en general ha sido suplantado por la mera observación, un par de veces, de que la Psicología racional (de la tradición racionalista) no tiene armas para librarse del Idealismo (al menos del problemático). (5).

Nuestro apartado 3) (A 381 - A 396) es aludido en breves líneas, justo para advertirnos que la cuestión no pertenece a la crítica estrictamente. Kant trazará, sin embargo, para mostrarlo, en breves palabras, una vigorosa re-ducción de la cuestión de las relaciones alma-cuerpo (que largamente le ocuparon en la primera edición) a la cuestión general de la “comunidad de las sustancias” (6).

Finalmente, nuestro apartado 4) (A 396 - A 405) resulta ser en su espíritu, y bastante también en su letra, el íntegramente traspasado a la segunda edición.

Sus párrafos contienen, en una mezcla coherente, tanto los aspectos esenciales de los prenotandos críticos (concluidos en la Analítica), que la segunda edición sitúa en lo que hemos llamado a) y b), como las refutaciones críticas a las tesis de la psicología racional en que la segunda edición se centra a partir de d).

Claro está que la primera edición en el tratamiento de cada uno de los paralogismos, ha necesitado recurrir a aquellos prenotandos y a esta refutación crítica. Sólo que en la

---

(5) “Der Idealism in ebendemselben rationalistischen System unvermeidlich sei, wenigstens der problematische” (B 418) Cfr. también B 409: La tesis kantiana sobre la imposibilidad de determinar el yo como sustancia pensante tiene como contrapartida la implicación de la tesis idealista en la afirmación contraria. Es una alusión implícita a la cuestión del Idealismo.

(6) Este problema tampoco, en definitiva, podrá resolverse teóricamente: es otro límite del conocimiento humano. Pero ya es otra cuestión. Cfr. B 427 - 428. Más adelante aludiremos a este contexto.

segunda edición importa menos lo que la Psicología racional pueda cuantitativamente llegar a tematizar como la ilusión trascendental que subyace a esa tematización, y ésta es estrictamente la tarea de la KrV. Desvelarla y mostrar su inconsistencia.

¿Qué enseñanza se podría sacar de todo esto?. A nosotros nos parece que Kant ha reflexionado, en el tiempo que media entre las redacciones, sobre este hecho: la descripción interna de la Psicología racional que presenta la crítica a los paralogismos de la primera edición, el tratamiento pormenorizado de las relaciones alma-cuerpo, válidos plenamente desde los presupuestos de la KrV, no son absolutamente necesarios, desde esos mismos presupuestos. Su forma, además, puede prestarse al equívoco, al aludir indistintamente a la legítima doble faz del asunto en el que la psicología racional juega: el objeto del sentido interno (Seele), como su objeto, concepto empírico de un objeto, por tanto, y el yo de la apercepción pura, acerca de cuya contenido y posibilidad de conocimiento la KrV puede y ha tenido que establecer firmes bases. Y hay que insistir en que la segunda edición no habla sin más del “Yo, objeto del sentido interno, que se dice alma” sino que se centra en lo segundo que acabamos de decir: el alcance o contenido significativo del yo de la apercepción pura. Y según este acotamiento el discurso acaba decantando los dos planos o el doble juego que tematizábamos en f): Hay un punto de apoyo, o de partida, o pretexto de la psicología racional: *der alleinige Text* que dice Kant en un texto común a ambas ediciones y que precede inmediatamente al desarrollo de los paralogismos: la proposición Yo pienso. (Cfr. A 342 B 400 y ss.). Respecto de él hay que aclarar dos cosas: su alcance significativo -lo cual se cumple en su análisis como pensar en general-; y su carácter “empírico” en cuanto contiene en sí la proposición “existo pensando”, es decir, en cuanto expresa una intuición o percepción empírica indeterminada. Según esto segundo, Yo pienso significa algo real, dado, pero no como objeto del pensar sino como co-perteneciéndole en su función fundante. Kant lo ha expresado gráficamente: “Sin alguna representación empírica que proporcione “cuerpo” (Stoff) al pensar, el acto yo pienso no tendría lugar”. El “haber lugar” del “Yo pienso”, su acontecer: ésta es la cuestión “empírica”. Carácter “empírico” que no le hace “ganar” al pensar nada más allá de lo que analíticamente, en el momento anterior -y en rigurosa dependencia de las tesis de la analítica- se le ha “reconocido”. (B 422 - 423, nota, y B 428 y ss.). Pero es en la apoyatura de esta *posición* (Setzung) del pensar donde toma cuerpo la ilusión que se protege en la Idea de la razón. Esto nos parece lo fundamental. Pero de ello resulta que el perseguir pormenorizadamente las tesis de la Psicología racional es innecesario, desde el punto de vista de la Crítica, y hasta inconveniente. La KrV se ha propuesto simplemente trazar el esbozo o proyecto de la Transzendental-Philosophie, pero no construir propiamente la tal ciencia, como es bien sabido. Como tampoco tiene que ser una crítica de los libros o de los sistemas, sino de la razón misma. Estas consideraciones confirmarían simplemente que la modificación se ha hecho -según el mismo aserto kantiano- “um der Kürze willen” (por razón de brevedad), aunque esta brevedad es, en cierto modo, debida.

## El lugar kantiano de una ciencia del alma

Sin embargo, nos parece que es preciso llevar esta razón a su fondo; o más exactamente, presentarla como una razón que se refiere también a la revisión de la concepción kantiana de la Psicología. Con esta “explicación” a la que vamos, no pretendemos sino explicar que la nueva forma de la crítica a los paralogismos, en su relación a la primera forma, confirma y hace inequívoca la concepción -emendata- kantiana de la Psicología, al mismo tiempo que contribuye a establecer el sentido de la Crítica a la Psicología racional en su “privada” peculiaridad en el seno de la Dialéctica. Con lo cual, tendríamos que concluir que la nueva forma era necesaria -debida, hemos dicho-, como mejor, más inequívoca confirmación de aquella concepción y de este sentido; cosa que no tenía por qué molestarse en justificar Kant al presentar la segunda edición. Pero nos parece que la “feliz circunstancia” de la doble redacción es ocasión también feliz que no debe desaprovecharse de cara al mejor entendimiento de toda esta cuestión. (7).

Acabamos de recordar el papel modesto que se ha reservado la KrV, comprometiéndose a trazar simplemente el plano, perfectamente articulado, del edificio que debe albergar todos los conocimientos de la razón pura, siendo al mismo tiempo la piedra de toque de la validez o invalidez de los conocimientos a priori. La “Arquitectónica de la Razón Pura” en la *Methodenlehre* ha reflexionado de nuevo sobre esta doctrina ampliamente expuesta en la Introducción de la obra y ha asumido la tarea de trazar el plano arquitectónico de todos los conocimientos metafísicos cuyo sistema es la Filosofía.

¿Cómo se articulan los conocimientos metafísicos, es decir, los conocimientos de los objetos, según principios a priori? La metafísica así entendida se divide -se nos dice- en Metafísica de la Naturaleza y Metafísica de las Costumbres. La primera es la ciencia del uso especulativo de la Razón y es la que nos interesa. Pues bien, la Metafísica de la Naturaleza, a su vez, consta de Ontología o *Transzendentalphilosophie* (es la que considera el sistema de todos los principios y conceptos que se refieren a priori a los objetos en general) y *Physiologie der reinen Vernunft*, que considera a la Naturaleza, es decir, el *Inbegriff* de los objetos dados. Esta se articula según que el conocimiento que se procura de la naturaleza pueda ser aplicado a objetos determinados en la experiencia (in concreto), o según que ese conocimiento de la naturaleza se refiera a una dimensión o *Vernüpfung* de los objetos de la experiencia que sobrepase la misma experiencia. La primera posibilidad puede ser dicha *inmanente Physiologie*; la segunda, *Transzendentale Physiologie*.

“Der transzendente Welterkenntnis” y “der transzendente Gotteserkenntnis” desarrollan la segunda posibilidad; Y Kant entiende que la metafísica de la naturaleza en

(7) La literatura kantiana es en este punto bastante poco explícita. Y nos sorprende especialmente que, al tratar los paralogismos, no se haya reparado en este problema de la concepción misma de la Psicología, de su lugar en el sistema de la Razón, al margen del problema dialéctico.

Heimsoeth (*Transzendente Dialektik, Ein Kommentar zu Kants KrV*. 4 vols., Berlín W. de G. 1966 - 67 - 69 - 71. Cfr I, pág. 165) dice simplemente que Kant en la 2ª edición “parece haber ganado perspectiva y seguridad en sus posiciones”, pero no analiza las razones.

cuanto referida a los determinados objetos que se dan en la experiencia (“Inmanente Physiologie”) se despliega en dos posibles “ciencias”, pues son dos los géneros de objetos de este orden: la naturaleza corporal y la naturaleza pensante. La “Physica rationalis” sería la “metafísica de la naturaleza corporal”, como la “Psychologia rationalis”, la “metafísica de la naturaleza pensante” (A 846 B 874).

Con lo cual, lo que se pone de manifiesto es que el replanteamiento del tema del sujeto que comporta la crítica kantiana, además de romper la infundada e ilusa identidad entre una “teoría transcendental de los elementos” -o de los fundamentos de posibilidad del objeto- y una idealista, transcendente, ciencia del yo, remite a la naturaleza un posible saber del sujeto, en el sentido de los fenómenos identificados como de una experiencia interna. Es decir, la Psychologia rationalis de la tradición clásica pierde su identidad para Kant por doble partida: en cuanto instalada en el espacio de las condiciones (transcendentales) de posibilidad es falacia o impotente idealismo; en cuanto instalada en el espacio de la identificación del sujeto pensante es no-transcendente sino que debe entenderse como una simple ciencia natural, es decir, de fenómenos, y por tanto “inmanente Physiologie” de la razón pura. Es la crítica, o sus principios, limpiante utilizados en la primera parte de la segunda redacción, la que arbitra las dos derrotas.

La segunda ciencia -pues ahora nos hemos centrado en la segunda- resulta de la profundizada doctrina del sentido interno, que deshace la relevancia dualista de la oposición materia / pensamiento.

Curiosamente, este tema lo desarrolló largamente la primera edición en el contexto del 4º paralogismo, es decir, en la refutación del idealismo como hemos descrito en el apartado que llamábamos 2). La nueva redacción se sirve vigorosamente de esos principios otra vez, para, a modo de clarificación consencuencial, dar lugar justo y críticamente interpretado, al tema que debate la psicología: el de la relación alma / cuerpo. Tal tema debe autolimitarse, críticamente, al espacio de una filosofía de la naturaleza (ciencia de objetos de la experiencia), y entenderse como el tema de la comunidad de las sustancias (vid. nota 6). Es este contexto el que abiertamente nos da paso a ese nuevo espacio para el problema del yo entendido como el alma o el objeto del sentido interno. Y esta vez, Kant no habla del malentendido dualismo de la oposición de los objetos del sentido interno respecto de los del sentido externo, sino de la “supuesta heterogeneidad” que se les atribuye, afirmando Kant como contrapartida crítica, que su diversidad no es *innerlich* (interna) sino recíprocamente externa o exterior (B 427-428).

En consecuencia, la re-situación del único posible conocimiento del yo como fenómeno, está conectada con la crítica al Paralogismo de la Dialéctica, pero es un momento claramente distinguible y subsecuente al escrutinio del *Yo pienso* -complejo concepto de subjetividad transcendental-, el cual, funcionando críticamente, desenmascara la ilusión de la razón. Al final de la lectura de los Paralogismos tenemos la impresión de que otro texto

precioso y conocido, perteneciente también exclusivamente a la segunda edición, preparaba ya, en la nueva redacción de la deducción trascendental, las distinciones que se han hecho necesarias: “En la unidad sintética originaria de la apercepción soy consciente de mí mismo, no como me aparezco, no como soy en mí mismo sino simplemente (soy consciente) de que soy”. (B 157 § 25). La *Psychologia rationalis* de la tradición queda atenazada, disuelta, entre dos “conocimientos”. El que se traduce en la crítica como significando el límite significativo del “yo pienso”, establece también las condiciones que estatuyen la única posible ciencia del alma, reconocida como el posible conocimiento de un ámbito de fenómenos o de un ámbito de la experiencia.

### El singular problema epistemológico de una ciencia del alma

Los *Metaphysische Anfangsgründe der Naturwissenschaft* confirman perfectamente ese lugar otorgado por la Arquitectónica a la Psicología racional, al mismo tiempo que el concepto de la misma. Allí comprobamos claramente que su objeto es la naturaleza pensante o el alma, como “denkende Natur”, el “género” de naturaleza que se da al sentido interno (8). Esta obra es interesante para nosotros en este momento porque en ella queda claramente postulada -cosa que no encontramos claramente en la KrV- la exacta condición en que habría de construirse una ciencia metafísica tal.

La metafísica de la naturaleza, que en su parte o “momento” trascendental “estudia, a priori, las leyes que de una manera general hacen posible el concepto de una naturaleza en general”, se ocupa igualmente de la naturaleza particular de tal o cual especie de cosas, de las que es dado un concepto empírico, pero de modo que, salvo lo que contiene ese concepto, no utiliza principio empírico alguno para el conocimiento de esas cosas (ya sea el concepto empírico de una materia o el de un ser pensante). “Tal ciencia busca extender el conocimiento del que la razón es capaz, a priori, en lo que concierne a tales objetos. Una ciencia de tal género debe ser llamada “metafísica de la naturaleza-corporal” o bien, “metafísica de la naturaleza-pensante”. (9).

¿Cómo puede llevarse a cabo la constitución de tal (de tales) metafísica de la naturaleza particular? ¿Cómo puede establecerse a priori la posibilidad de objetos de la naturaleza determinados?. Las preguntas son equivalentes. Conocer una cosa a priori significa conocerla según su posibilidad (real, naturalmente, en sentido kantiano). Así, conocer a priori la posibilidad de una cosa natural determinada significa que la intuición correspondiente al determinado concepto sea representada a priori, es decir, que el concepto

---

(8) La Vorrede aclara en el mismo sentido que la Arquitectónica: “La naturaleza (tomada en su sentido material) comprende el conjunto de cosas que pueden ser objetos de nuestros sentidos... Así entendida, la naturaleza comprende, según la diferencia capital de nuestros sentidos, dos divisiones principales de las que una contiene los objetos del sentido externo y otra los del sentido interno. Una doble teoría de la naturaleza es posible en consecuencia: la teoría de los cuerpos y la teoría del alma. Una considera la naturaleza extensa y otra, la naturaleza pensante” (Ak IV, pág. 467).

(9) Cfr. *Metaphysische Anfangsgründe...*, Vorrede Ak IV, págs. 469-470.

sea construido. O de otra manera, el conocimiento a priori de una cosa natural determinada significa la matematización de su concepto, o la posibilidad de que la matemática sea aplicada al objeto. Y si bien es verdad que una teoría general (transcendental) de la naturaleza es posible sin la matemática, “una pura teoría de la naturaleza concerniente a cosas determinadas de la naturaleza (teoría de los cuerpos y teoría del alma) no es posible más que por medio de la matemática”. (10).

Justo aquí, donde está trazado el proyecto ideal de una psicología (metafísica de la naturaleza pensante o *Psychologia rationalis* en expresión que es legítima y justa para Kant), está al mismo tiempo su condena epistemológica: pues “la pura intuición interior en la que deben constituirse los fenómenos del alma es el tiempo, que sólo tiene una dimensión”. (11).

La metafísica no puede aplicarse a los fenómenos del sentido interno ni a sus leyes, pues no contaríamos más que con la ley de la continuidad en la sucesión de sus modificaciones internas. (Sería algo así como construir una geometría sólo en base al punto.).

La teoría del alma es -y sólo puede ser- psicología empírica al modo de una pobre teoría natural histórica del sentido interno. Como tal puede lograr sistematicidad interna, cada vez más, pero no será nunca una *ciencia* del alma (12).

Estas ideas, claramente esbozadas ya en la mente de Kant cuando redactaba la KrV, son un supuesto implícito en las cuestiones de la dialéctica cuando ella se refiere a la ciencia del alma. Y tan acordes con el esquema general de la razón que vige en el planteamiento crítico, que más adelante en el famoso escrito *Sobre los Progresos...* volvemos a encontrarlas: “A la parte teórico-dogmática de la metafísica pertenece también (13) la ciencia metafísica de la naturaleza (*allgemeine rationale Naturlehre*), es decir, una pura filosofía sobre los objetos de los sentidos, el del sentido externo, es decir, la “*rationale Körperlehre*” y el del interno, die “*rationale Seelenlehre*”, en las cuales ciencias los principios de la posibilidad de una experiencia en general se aplican a un doble género de percepciones (*auf eine zwiefache Art Wahrnehmungen*), sin suponer a la base ninguna otra cosa, sino que se dan los dos tales objetos (*als dass es zwei dergleichen Gegenstände gebe*) (14).

Kant repite la afirmación de que en esos dos saberes habrá de científico lo que en ellos haya de matemático o de construcción de conceptos, y comparándolos ambos en la

(10) *Ibidem*, pág. 470. La profundización de las implicaciones de esta tesis nos la proporciona la *Methodenlehre*, en su Disciplina de la razón en el uso dogmático, donde se distingue el conocimiento filosófico (transcendental) del científico matemático. (Cfr. A 713 B 741 y siguientes).

(11) *Ibidem*, pág. 471.

(12) Cfr. *Ibidem*, pág. 471. La alusión es de nuevo perfectamente acorde con lo que en la *Arquitectónica* se dice de la Psicología empírica. Cfr. A 848 - 849, B 876 - 877.

(13) Ha hablado antes de la Ontología como parte fundamental de esa metafísica “*Teoretisch-dogmatisch*”.

(14) Cfr. *Über die Fortschritte...* Ak. XX, pág. 285: Esta formulación del único *presupuesto empírico* es más exacta que la de los *Anfangsgründe* y plenamente acorde con la KrV (pensamos sobre todo en la 2ª ed.). Se dan estos objetos. En el caso del alma, se tratará de un dato que se agota en la formalidad del tiempo.

posibilidad que sus objetos ofrecen a que la matemática les sea aplicada, repite: “Lo espacial (o el carácter espacial) de los objetos de la física ofrece más posibilidades para la construcción a priori que la forma del tiempo que se encuentra a la base de la intuición en el sentido interno, la cual sólo tiene una dimensión” (15).

Estas observaciones denuncian la limitación específica a que está sometida una ciencia sobre el alma, como una particular “metafísica de la naturaleza”, pero -y eso es lo importante- ello es así sobre la base de que tal ciencia, en su dimensión pura tiene un lugar ideal en el sistema de la razón que en ningún caso puede ser el de una metafísica trascendente. A la Psicología le corresponde un legítimo lugar como ciencia de un determinado objeto de la naturaleza, objeto dado por tanto como algo empírico. (16).

Kant no ha reflexionado más explícitamente de modo sistemático sobre esta limitación específica, que sepamos; y ello a pesar de su insistencia en encuadrar metodológicamente la cuestión del alma (*denkende Natur*) en oposición a la cuestión de los cuerpos (*körperliche Natur*) de acuerdo con la oposición experiencia interna experiencia externa. Nuestra impresión -como vamos mostrando- es que esa reflexión, que es cosa del sistema de la Razón en general, y no de la Dialéctica, estaba involucrada claramente en la primera redacción de los paralogismos. La primera redacción por tanto, además de mostrar la ilusión de la razón (en la búsqueda de un incondicionado etc...) y la transgresión que ello significa de la teoría del significado que impone la crítica, arroja en su tratamiento el “precipitado” de una corrección de las tesis de la psicología racionalista; pasa por los principios de la arquitectónica, que otorgan un lugar propio a una ciencia o metafísica de la naturaleza pensante; y acaba por constreñir cualquier psicología a ser sola y exclusivamente psicología empírica (Este postulado de que la psicología empírica es la única posible, no aparece en la segunda edición y sí claramente en la primera edición. Y es un gran indicio, a nuestro juicio.). De lo cual resulta que la “corrección” de las tesis de la Psicología racional se hace en la primera edición apuntando a varios blancos a la vez, por así decir. Ese trocarse de “Doctrina” en “Disciplina” que impone la crítica de los Paralogismos, arroja un balance mucho más claro en la segunda edición. La segunda edición hace la corrección a las tesis racionalistas sobre el yo, transformándolas en efectivas tesis críticas. Nos referimos a que, realizada la crítica, nuestro saber acerca del yo queda decantado en su verdadero sentido; un verdadero sentido que se explica en lo que yo llamaría la forma o momento escéptico de las tesis (cosa que no acontece tan claramente en la primera edición).

En la primera edición aparece en el apartado que hemos llamado 3), de una manera clara, esta consideración, sin la justeza con que la veremos “fijada” a partir de 1786 (antes de la segunda edición). En la “mezcla” de temas de 1781 Kant parece “asombrarse” de la

(15) Transcribimos el texto que hemos traducido libremente: “... daher das Räumliche der Gegenstände der Physik mehr a priori vermag, als die Zeitform, welche der Anschauung durch den inneren Sinn zum Grunde liegt, die nur eine Dimension hat” (Ibidem, pág. 285-286).

(16) Utilizamos aquí la expresión *metafísica trascendente* en el mismo sentido en que juega en el texto de la Arquitectónica que nos ha servido de punto de partida para estas reflexiones.

pobreza a que queda reducida la *Seelenlehre* como la “Physiologie des inneren Sinnes”, si la comparamos con la paralela fisiología de los objetos del sentido externo (*Körperlehre*). En la segunda ciencia es posible conocer mucho a priori. En la primera, absolutamente nada. La razón de la diferencia está muy torpemente expresada y quiere ya apuntar a lo mismo que hemos visto cristalizar en los *Anfangsgründe...* pero no llega a la clarividencia y precisión con que aquí se tratan el espacio y el tiempo como las respectivas condiciones bajo las cuales los dos objetos son dados (17). Pues bien, pasando sin solución de continuidad por la tesis que han sentado los Paralogismos, Kant concluye que “sólo una Psicología empírica es posible”.

Este tener ante los ojos la Psicología racional en cuanto a su contenido doctrinal es un hecho incontrovertible en la primera edición. La conclusión final nos lo confirma, en este respecto, en el que nosotros lo estamos enfocando. Tal conclusión final presenta niveladas, por así decir, en la primera edición, las dos vertientes por las que ha corrido el asunto; el texto final de los Paralogismos nos viene a decir dos cosas (y no se sabe cuál de los dos objetivos era más importante: una, por supuesto, que las afirmaciones de la Psicología racional consuman una Ilusión de la razón, trocando la representación *Ich bin* en la absoluta unidad de las condiciones del pensar en general; otra: que tales afirmaciones deberían haber partido “de principios y conceptos generales de *naturalezas* pensantes en general”. (18). La segunda edición, al suprimir estas referencias -teniéndolas sin embargo más claras- dejará ver más limpiamente el problema que está en cuestión: el de una Ilusión de la razón, y con ello, el de la confirmación o verificación de la tesis crítica, que “contradice” en su mismo planteamiento todo idealismo problemático.

Kant ha rechazado hasta el apasionamiento y la polémica más fuerte e irónica el menor síntoma que pudiera poner en peligro esta piedra de toque del criticismo: no hay intuición intelectual del yo o autopresencia pura del pensar. Fichte, el mismo Beck, han sido duramente tratados por no entender la doctrina eje de la revolución copernicana. El pequeño escrito *Von einem neuerdings erhobenen vornehmen Ton in der Philosophie* (1796) ironiza contra el “filósofo de la intuición” que “no se toma el hercúleo trabajo de conocerse a sí partiendo desde abajo hacia arriba”. Toda arrogancia mística o proceder de otra guisa sólo es “salto mortal”, “Schwärmerei” y “la muerte de la filosofía”. (19).

Mercedes TORREVEJANO  
Univ. de Santiago de Compostela

---

(17) Kant se reduce a decir que el Espacio proporciona algo “permanente” y “duradero”, mientras que el Tiempo (única forma de la intuición interna) “nichts Bleibendes hat, mithin nur den Wechsel der Bestimmungen, nicht aber den bestimmbaren Gegenstand zu erkennen gibt” (A 381).

(18) Cfr. A 405: “Sie müssten also billig auf Prinzipien und allgemeine Begriffe von denkenden Naturen überhaupt gegründet sein”. Es curioso que en esta conclusión final aparece en lugar de *Ich denke* (la proposición usada a lo largo de la 1ª ed.) la proposición *Ich bin*. Esta equivalencia la razonará suficientemente la segunda edición.

(19) AK. VIII, pág. 390 y 398.